

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS É IMPRENTA: ÁGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, el anuncio que no exceda de cinco líneas.

UNA PETICION AL ALCALDE.

Es el más importante deber de los Ayuntamientos evitar las adulteraciones en la alimentacion. Aquí, sin embargo, rige sobre el asunto una lastimosa apatía: los falsificadores campan por su propio respeto y el consumidor sufre las consecuencias. A veces se han visto en un alcalde barruntos de actividad y deseos de hacer algo en la cuestion, después olvidada, y hoy en un increíble abandono.

Es tiempo, señor Alcalde, de restablecer una mejora de tanta trascendencia para la localidad: lo que pedimos no depende del dinero, sí de la energía de los administradores. En otras localidades existe, perfectamente organizado, un servicio de inspeccion de los alimentos, de análisis de las bebidas que se expenden en las tabernas, y de los demás líquidos de consumo, como los vinagres, aceites, etc.: es una inspeccion pericial y continúa, *diaria*, pues solamente así surte los efectos deseados.

Nadie ignora su necesidad en una nacion donde todo se falsifica. En Granada, especialmente, las adulteraciones son lo general, por la indolencia del Ayuntamiento. Se adulteran los vinos y licores con sustancias que algunos presumen ser venenosas, como la fuschina; se adultera la leche, para restituirle el espesor de que los *bautizos* la desvirtúan; el chocolate, para aumentar su peso; el café, el aceite de oliva, los productos farináceos y el pan en su consecuencia. ¿Es posible enumerar todo lo que sufre la falsificacion más ó menos frecuente?

Los resultados, no obstante, se tocan, y el infeliz consumidor es la víctima. Esto en lo que se refiere á los alimentos; mas hay aún otros artículos que se prestan á las mistificaciones y que rara vez no están adulterados. Los dulces, en los que se utilizan materias colorantes: esos licores de los cafés; esos sorbetes, tan desastrosos con frecuencia á los que los toman.

Ni al alcalde, ni al Ayuntamiento, ni al público, sorprenderán estas indicaciones; pero la Corporacion dice que, de puro sabidas, las tiene olvidadas, el alcalde deja las cosas correr, y los consumidores se aguantan, atendiendo á que, si no lo hicieran así, sucedería exactamente lo mismo. La prensa, en cambio, tiene el deber de reclamar, y, cumpliéndolo, reclama hoy sobre el asunto, en nombre de la salud pública.

Y no es difícil satisfacer esta necesidad de celosa administracion. Acostumbrados los granadinos á que no se les dé nada de lo que de derecho les corresponde, se contentan con muy poco. No han de pedir seguramente el establecimiento de una oficina municipal analizadora por el corte de la de Valencia; piden muy poquito, la dosis homeopática. Piden que se constituya una comision *permanente, facultativa*, de un medico, verbigracia, un concejal y un ayudante; que esta comision *todos los dias*, se ocupe de reconer, y analizar si es preciso, los alimentos en los almacenes de comestibles y en el mercado; las bebidas en las tabernas; los licores y sorbetes en los cafés; los dulces y confituras en los establecimientos de tales artículos. Una comision trabajadora, activa, con el deber de dar cuenta *diaria* del resultado de sus investigaciones al Ayuntamiento y *al público*: una comision *facultativa*, que sepa lo que hace y lo que tiene entre manos, y proba, para que no la seduzcan los mistificadores.

Esto pide, por su seguridad, la salud pú-

blica: esto, por la satisfaccion de sus más imperiosas necesidades. El Municipio se halla en el imprescindible deber de tomar algunas determinaciones respecto al asunto, y el Sr. Zayas en el de hacerlas cumplir, para que nadie dude de su buen deseo y, sobre todo, de su energía.

JUNTA DE INSTRUCCION PÚBLICA.

SESION DE ANOCHE.

Presidida por el Sr. Gobernador y con asistencia de los Sres. Gamez, Arosamena, Calera, Lasala, Ocaña y Samaniego, se reunió ayer, á las siete de la noche, la Junta provincial de instruccion pública. En su larga sesion, que hubo de concluirse á las once, se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar á los Sres. Calera, Samaniego, y Secretario de la Junta, D. Leovigildo Rubio, para que, en vista de todos los antecedentes que hacen referencia al pago de los maestros de Peligros, se informe la reclamacion que ha presentado al Gobierno civil D. José Guerrero Jimenez; que se pregunte al Alcalde de Lújar si ha tomado posesion de la escuela de niñas de este pueblo D.^a Rosa Contreras; que se ordene al alcalde de Caniles la instruccion de un expediente sobre la indebida ausencia del maestro D. Luis Rodriguez, y que se pida á dicho Alcalde un certificado de las fechas en que don Enrique Robles ha servido interinamente la escuela de aquel pueblo.

Se remitió al Rectorado la renuncia que presenta el maestro electo de Domingo Perez, anejo de Iznalloz; se concedió á D. Agustín Sanchez, maestro de Picena, ocho dias de licencia; remitióse á la Direccion general la solicitud en que D. Federico Carranza pide nuevo título administrativo, ó que se anote en el que posee el derecho que le asiste para ascender en su carrera; remitiéronse al señor Gobernador una solicitud del maestro de Játar, que pide le abonen sus haberes; un officio del alcalde de Lantéira, que participa haber sido abandonada por la profesora la escuela de niñas del pueblo; y otra reclamacion de pago de haberes que formula la ex-profesora de la escuela de Chmeneas doña Clemencia Sardon; manifestóse al Rectorado el fallecimiento del maestro de escuela de la Mamola, y la fecha en que D. Antonio Ruiz Molina tomó posesion de una de las escuelas de Guadix.

Remitióse al rector la solicitud de la maestra de Galera pidiendo se la confirme en su destino con el sueldo legal que le corresponde; se pidió al alcalde de Gobernador el informe que se ha instruido sobre la casa-escuela del mencionado pueblo; se concedieron quince dias de licencia al maestro de Montegícar; se frasmitió al Rectorado la renuncia que hace D.^a Tomasa Lopera del cargo de maestra sustituta de Lanjaron; dióse por vista la solicitud de licencia que ha presentado D. Federico Carranza, maestro de Motril.

Se acordó: remitir á informe del habilitado la reclamacion de haberes que formula el ex-maestro da Purullena D. Ángel Sanchez; informar favorablemente la peticion de licencia de D. Manuel Peinado, maestro de Baza; remitir al rector la solicitud de los maestros de Pedro Martinez, que desean se les confirme en sus destinos con el sueldo legal que les corresponde; preguntar al alcalde de Jayena en qué dia tomó posesion de la escuela del pueblo doña Maria Gracia Berben; decir al alcalde de Pulianas que la maestra que ha nombrado interinamente

puedo desempeñar la clase hasta nueva orden; pasar á informe del inspector la solicitud en que D. Federico Carranza manifiesta su deseo de que no se consigue en su hoja de servicios los antecedentes desfavorables que le resultan en la Secretaría de la Junta; pedir al gobernador que no apruebe el presupuesto municipal de Beas de Granada en tanto que no se incluya en él partida suficiente para retribuir á los maestros, y rogarle que obligue al alcalde de Esfiliana al pago de lo que adeuda á los profesores del pueblo; pedir informe al inspector sobre el expediente insruído contra el maestro de Fregente, y preguntar al alcalde si el maestro continua ausente de su destino.

Se concedieron quince dias de licencia á los maestros de Pulianas y Cijuela; se convino en excitar á los alcaldes por medio del *Boletín* á que concedan vacaciones á los maestros durante la canícula, ó á que les autoricen para disminuir las horas de clase; se determinó manifestar á los maestros sustituidos en Padul, Albuñol y Ugíjar, que pueden dirigirse al Rectorado pidiendo que se les alce la suspension de sueldo que se les impuso, y ordenar á D. Miguel Murillo, maestro de Dúrcal, que opte bien por la escuela, bien por la Secretaría del Ayuntamiento, pues la ley no le permite que desempeñe ambos destinos; desestimóse la peticion del Ayuntamiento de Cúllar Baza, que pide sea nombrado en propiedad el maestro interino que actualmente desempeña la escuela; se participó al Rectorado que la maestra de Narila ha abandonado su destino; pidióse al director de la Escuela Normal los antecedentes estadísticos que solicita la Direccion.

Se acordó: remitir á informe del inspector el acta de exámenes de las escuelas de Lantéira, y excitar al alcalde de este pueblo á fin de que satisfaga lo que debe á los profesores de instruccion pública; remitir á D. Pedro Hacer su nombramiento como individuo de la Junta; pedir al Gobernador obligue al alcalde de Villanueva de las Torres á que entregue á los maestros las cartas de pago respectivas á los ingresos que verifique por atenciones de primera enseñanza; trasmitir al maestro de Cádiz la licencia que se le ha concedido; exponer al rector que el mal estado de salud de la maestra D.^a Isabel Pascual, le impide presentar los documentos que se necesitan en el expediente de su sustitucion; pedir al jefe civil de la provincia obligue al alcalde de Gorafe á hacer el pago de lo que adeuda á los maestros y prevenirle rinda cuenta del material de clase que ha adquirido; manifestar al Gobernador la partida que corresponde incluir en los presupuestos de Molvizar para gastos de primera enseñanza; trasmitir á D. Miguel Lafuente, maestro de la escuela de Santafé, su traslacion á la de Hinojosa del Duque; manifestar al alcalde de Dehesas de Guadix el procedimiento que corresponde en su reclamacion del pago del crédito que le asiste contra los bienes del difunto maestro D. Francisco Durán; remitir al alcalde de Albolote las cuentas que ha rendido la ex-maestra interina de aquel pueblo D.^a Maria Quiles; pasar á informe del inspector el expediente que se instruye contra los maestros de Izbor y Gorafe; participar al Rectorado que no hubo aspirantes á las escuelas anunciadas á concurso de traslacion en el *Boletín* del 12 de Junio; aprobar los convenios de retribuciones pactados entre los municipios y los maestros de Laroles, Rubite y Alcázar; interesar del Gobernador orde-

ne se devuelvan las cantidades que no haya aplicado á los maestros de Albuñan, segun los antecedentes que obran en Secretaria.

Tambien se acordó: informar favorablemente la solicitud de permuta entre los maestros de Garnatilla y Beas de Granada; participar á D. Antonio Ruiz Molina, maestro de Guadix, que el rector ha denegado la licencia que solicitaba; preguntar al alcalde de Molvizar la suma que ha consignado en presupuesto con destino á pagar los alquileres de las casas-escuelas; remitir al Rectorado las solicitudes de doña Patrocinio Perez y doña Maria Guarniro, que piden se les nombre profesoras de las escuelas á que recientemente han hecho oposicion, y pasar á informe de la comision respectiva las de los maestros que han aspirado á las escuelas anunciadas en el concurso de traslacion que terminó el 14 de Junio; remitir al rector la lista de los opositores que han sido aprobados y la de las escuelas que se les ha de conceder; y al director de la Escuela Normal las instancias de D. José Ortega Martin, D. José Rodriguez Requena y don José de Vilchez, que aspiran á examen de maestros adjuntos; expedir certificado del acta de examen de los maestros adjuntos D. Francisco de Paula Vichez, don Aurelio Ruiz, D. Martin Guerrero y D. Antonio Lafuente, para los efectos prevenidos en la orden de 8 de Noviembre de 1870.

Por último, se acordó formular las propuestas para proveer las escuelas que se anunciaron á concurso el 14 de Mayo, en la forma que sigue: para la escuela de Bayacas, á D. Juan de Dios Capa y á D. Mariano Sanchez Muela; para la de Escóznar, á don José Martin Berenguer, D. Juan de Dios Capa y D. Mariano Sanchez Muela; para la de Cónes, á D. Diego Labella, D. Juan de Dios Capa y D. Mariano Sanchez Muela.

El Sr. Calera propuso: que se obligue á los alcaldes de Esfiliana y Guájar Faragüit á pagar los escandalosos y crecidísimos descubiertos que adeudan á los profesores de instruccion pública; que se pidan al Jefe económico los partes quincenales de las recaudaciones por instruccion primaria, y al habilitado otros partes, quincenales tambien, en los que consten los pagos que efectúa y la calderilla que se le entrega en la Administracion Económica.

EL HOSCEYN DE MOTRIL.

En un pueblo de la costa granadina hay un castillo ruinoso. Su antigüedad es respetable: se remonta más alta de los árabes y de los godos: á los romanos. Algunos autores lo creen fenicio; pero su nombre delata su origen latino. Castell de Ferro perdió la designacion de *um*: añádidsela, y tendréis una frase latina pura: *Castellum de Ferro*.

No obstante su carácter romano, las leyendas y tradiciones que embellecen los escombros de aquella histórica fortaleza son exclusivamente árabes ó moriscas. Las musas de aquel rincon del Mediterráneo se empeñan en no descubrir más horizontes que los del África.

Un episodio que no es legendario, pues lo encontramos en un historiador de aquella sublevacion que puso término á la agonía del islamismo español, poetiza las derruidas murallas del Castillo de Hierro.

El duque de Sessa llegó con algunas galeras de Adra y desembarcó con su gente en Cararique (ó Cambriles). Treparon el cerro que limita por el lado de poniente aquella playa, y enderezaron un medio cañon que lle-

Vaban al entonces poderoso castillo, guarida del Hosceyn de Motril, que lo habia ganado á traicion y que, segun parecia, estaba dispuesto á defender y conservar hasta verter la última gota de su sangre.

El fuego por ambas partes fué nutrido. El Castillo de Hierro no queria desacreditar su titulo.

El ánimo de los sitiados comenzó á flaquear, sin embargo, desde el momento en que los cristianos aumentaron sus piezas de artillería. Uno de los moriscos se acercó al Hosceyn, y con elocuentes frases le expuso la necesidad de no prolongar una resistencia inútil. Era cuestion de pocos dias el caer en poder de los castellanos; pero caer era inevitable.

La respuesta del Hosceyn fué muda pero soberbia. Levantó con sus brazos nervudos al desdichado orador, lo suspendió sobre el abismo—una rambla erizada de agudos peñascos—y lo dejó caer. No quedaron señales del miserable.

¿Podía rendirse el Hosceyn? ¿Era posible que despues de alarde tan sangriento se entregase el heróico defensor de Castell de Ferro? Nó, indudablemente nó. Si triunfaban los soldados de la Cruz, sería triunfando sobre ruinas y cadáveres. Desenlace tan épico prometía un exordio tan dramático.

Pues no fué así. A la noche siguiente, un grupo de cristianos atrevidos llegó cerca del castillo, en actitud de acometerlo y asaltarlo si la ocasion era oportuna. Un ruido sordo, como de pasos lejanos, llamó la atención; corrieron al lugar de aquel ruido, vieron gente que precipitadamente bajaba á la playa; persiguieron á los fugitivos hasta el mar... ¡y encontraron al Hosceyn, al valeroso, al intransigente Hosceyn, que, con más miedo que vergüenza, huía del castillo, buscando su salvacion en la fuga... Aquel hombre sanguinario y cobarde pereció ahogado. Y en 2 de Mayo flotó sobre el Castillo de Hierro de los moros la bandera de los cristianos!...

LA MODESTIA

I.

Semejante á la violeta que huye del resplandor del Sol y oculta entre el verde follaje su cabecita ruborosa, la modestia no se ostenta jamás, pero se la adivina, y su dulce influencia ejerce un encanto extraordinario en todo cuanto la rodea.

Tratándose de la mujer, la modestia es una virtud graciosa; mejor dicho, á la vez que una virtud, es una gracia: el más luminoso y profundo talento no la dispensa de tener modestia: las más brillantes quedarán oscurecidas por la vanidad, que es la antítesis de la modestia y la enemiga más formidable de la mujer.

El mundo, que se equivoca muchas veces en sus juicios, da el nombre de talento á la osadía, á la intemperancia en el hablar, á la insolencia en expresar la opinion propia, aunque hiera ó mortifique á los demás; pero en el trato íntimo, en el seno de la familia, de la amistad y aun del amor, se ve claro que el verdapero talento es siempre modesto, y que aconseja la suavidad y la tolerancia, en vez de animar á la discusion y á la violencia.

El duro y helado egoismo, que es uno de los azotes de la época en que nos ha tocado vivir, tiene como desterrada á la modestia; cada uno, para exigir mucho de los demás, dice que vale mucho, y procura persuadirse de que su mérito es infinito; y como es general este error, cada dia la vanidad gana terreno y cada dia lo pierden la modestia y la abnegación, que es su inmediata y hermosa consecuencia.

Si las jóvenes, si la mujer en general, supieran lo que las embellece la modestia, todas procurarían tener siquiera la apariencia de esta bella cualidad, porque la modestia presta á la actitud y á las maneras de una mujer alguna cosa que habla de educacion y de buen gusto, y quita toda aspereza á los modales y á la conversacion.

II.

Mad. de Maintenon, la ilustre aya de los hijos de Luis XIV de Francia, que logró en los últimos años de su vida ser la esposa de aquel monarca, ha hecho de la modestia una definicion digna de su gran talento.

Antes de dirigir la educacion de los hijos de Francia (así se llamaba á los hijos naturales del monarca), habia presidido la instalacion de la casa de señoritas de Saint-Cyr, donde se educaban las jóvenes de la más alta nobleza: para estas escribió reglas de educacion que le han dado alto renombre, siendo una de ellas la que sigue:

«Nada conquista á una joven tantas simpatías como la modestia, que le hace desconfiar de sí misma, de sus opiniones, de sus gustos, y que impide por lo mismo impernerlos á los demás como los mejores.»

«Es de todo punto preciso violentarse, para no hacer sufrir á los otros, oír con deferencia la opinion ajena, y si se nos pregunta la nuestra, darla, antes por complacer á quien la pide, que porque se crea que tiene algun valor. Este modo de obrar, esta modestia, obliga á la ajena cortesía, porque nadie quiere parecer más grosero y más desatento que las personas que le hablan.»

Esto es una verdad innegable: cuando se apela al pundonor, á los buenos sentimientos de las personas, es muy rara la que se queda atrás en el camino del bien, y todas desean aparecer lo mejor y más dignamente posible: por eso la modestia, que deja á los demás el paso libre, lo alcanza todo, y la arrogancia no alcanza nada.

III.

He visto, algunas veces, jóvenes á las que se concede de gran talento. hablar con incansable volubilidad, haciendo alarde de sus conocimientos, de su memoria, de su talento, en fin, y ocupándose exclusivamente de sí mismas; y he notado, compadeciéndolas muy de veras, que sus palabras hacian un efecto contraproducente; es decir, que fastidiados ó heridos los que las escuchaban, les negaban no solo lo que pretendian tener, sino hasta las buenas prendas, hasta el sentido comun, hasta el regular criterio que en realidad poseían.

El talento tiene tal perfume, que traspira do quiera que se halla, y cuanto menos alarde se hace de él, cuanto más acompañado se presenta de modestia, más se admira, más subyuga y encanta: con la particularidad digna de notarse de que el talento, acompañado de la amable cualidad de la modestia, agrada lo mismo á las personas que lo poseen tambien, que á las más cerradas de entendimiento, á las que tienen menos alcances: porque el talento tiene una poderosa atraccion para todos: es la luz que ilumina las más densas sombras, y si es devastado por los espíritus débiles, consiste en que va casi siempre acompañado de petulancia y de terquedad.

Es señal infalible de modestia el vestir con sencillez, sin que por eso sea necesario excluir el buen gusto: y la modestia en el vestir atrae á la mujer tantas simpatías, como le atrae envidias la ostentacion: porque todo lo que es atrevido é insolente (y nada lo es tanto como la ostentacion) hiere y hostiliza á los que, menos favorecidos de la fortuna, están sujetos á la escasez y á las privaciones.

IV.

Es en la mujer el ser modesta una gracia atrayente y una gran prueba de talento: no pudiendo luchar con la fuerza, ni física ni moralmente, debe hacer armas de su misma debilidad, y no tomar jamás para sí ni el primero ni el más brillante papel: las circunstancias, su propio mérito, si lo tiene, y á falta de éste la modestia misma, se lo dará y la pondrá en relieve, mucho más que á las que hacen un continuo y molesto alarde de su mérito.

La modestia es para la mujer como esos delicados velos de gasa blanca, destinados á cubrir el rostro, del cual encubren todos los defectos y á la vez realizan todas las gracias; porque sus méritos parecen mucho mayores por el amable deseo de no ostentarlos: y los defectos de que pueda adolecer, puesto que no hay ser humano que no los tenga, se ocultan bajo el suave cendal de una humildad que está llena de gracias, de dulzura y de tolerancia para todas las debilidades de los otros.

Maria del Pilar Sinués.

MISCELANEA.

Incendio. El jueves último se incendiaron unas eras próximas á Cogollos Vega, en las que habia muchos montones de gaballas. La campana de la iglesia tocó á rebato, y los vecinos del pueblo, hombres y mujeres, acudieron con singular arrojo á extinguir las voraces llamas, logrando lo que se proponian antes de que el fuego pudiera prender en las parvas de las inmediaciones.

Las pérdidas, merced á la oportuna intervencion de los vecinos de Cogollos, no fueron muy grandes, pues se calcula en veinte fanegas la cantidad de trigo quemado; á pesar de esto, la desgracia es lamentabilísima, porque reduce á la miseria á un infeliz colono de D. Manuel Mendez Vellido, que no tenia más recursos con que sostener sus obligaciones que la cosecha de que se ve repentinamente privado.

Se ignora el origen del incendio: asegúrase, sin embargo, que la noche anterior se habian recogido unos traginantes en un rastrojo próximo, y hay quien presume que estos dejaron por descuido algun fósforo, el cual, con el calor, se inflamaria produciendo la desgracia que tanto se lamenta.

El conflicto. Desde ayer, presta la guardia civil el servicio de seguridad del presidio de Belem. En la cárcel turnan los agentes de Orden Público y la Guardia Municipal.

La cuestion del Sr. Villatoro. Parece que en el próximo cabildo se volverá á discutir la cuestion del Sr. Villatoro y los

señores concejales la examinarán bajo un nuevo aspecto en que hoy se presenta.

Las alineaciones del plano general de la Alcaicería, hecho por don José Contreras, han de servir de base á la discusion, así como el anuncio de una solicitud en que otro particular, que se halla en caso semejante al dueño de *Las Filipinas*, se propone pedir que tambien se le autorice para edificar en su callejuela.

Por lo que se ve, en el asunto hay más callejuelas de las que se creía.

Queja. Sr. Alcalde: en la plaza de Santo Domingo existe un cascajar, que no solo dificulta el paso de los transeúntes, sino que tambien se halla convertido en asquerosa *pisquina*. Los que viven en las inmediaciones no pueden sufrir el olor de los miasmas que del cascajar se desprenden; y nos ruegan impetremos de S. S. la limpieza que tanto há menester el mencionado sitio.

Error. Un pasado, cometido en el resúmen de la sesion municipal del 16, desvirtúa las palabras, que pronunció el señor Martin Adame, refiriéndose á la orden gubernativa sobre el servicio de seguridad en los establecimientos penitenciarios.

Donde dice: «El Sr. Martin Adame propone que se amplie el número de guardias,» debe decir «El Sr. Martin Adame propone, que si la Corporacion juzga ineludible el cumplimiento de lo que se le ordena, á fin de no dejar abandonados los servicios municipales, se amplie el número de guardias.»

Cédulas personales. En 27 de Noviembre de 1878 se dictó una Real Orden encaminada á subsanar el defecto de que adolecen las cédulas personales, en las cuales están suprimidas las indicaciones para continuar las señas personales, disponiéndose que deben consignarse en el respaldo, con objeto de facilitar la comprobacion de la personalidad del portador, haciendo más difícil de este modo la suplantacion y evitando abusos á que pudiera dar lugar la falta de este requisito.

A pesar de ser estos los términos de la Real orden referida, no se cumple en todas partes tan prudente resolucio, cuya trascendencia es ocioso encarecer.

Coronel. Arteayer regresó á esta capital el coronel subinspector del octavo tercio de la Guardia Civil, don Guillermo Bacicher, que hallábase revistando los puestos de la provincia de Jaen.

Movimiento de presos. Ayer ingresaron en el Presidio de Granada los rematados Baltasar Rubio Garcés, homicida; Manuel Martin Diaz, monedero falso; Bartolomé Torres Vargas, por delito de lesiones; y José Calasanz Fernandez, por el de hurto. Se ha ordenado la traslacion de María Josefa Garcia Martin, Ana Cobos Martin y Francisco Moreno Moreno, penados que cumplan sus condenas en el Presidio de Granada, al de Alcalá de Henares.

La salud pública en la provincia. En el espacio de tiempo comprendido entre el 30 de Mayo y el 26 de Junio inclusive han ocurrido en la provincia, segun datos oficiales, 1077 defunciones: el número de nacimientos ascendió á 1275: resulta, pues, un aumento de poblacion, consistente en 198 individuos.

Durante este período, la enfermedad infecciosa que más víctimas ha ocasionado ha sido la difteria ó crup, que produjo 69; si-guiente, por orden de sus estragos, el sarampion, que hubo de ocasionar 65 fallecimientos; la disenteria, 55; la coqueluche, 42; las fiebres palúdicas, 17; la fiebre puerperal, 12; el tífus abdominal, 9; el tífus exantemático, 7; la escarlatina, 3. Tambien ha habido un caso de cólera, y 123 fallecimientos por otras enfermedades de carácter infeccioso.

Las enfermedades agudas de los órganos respiratorios concluyeron con 75 personas; el catarro intestinal ó diarrea, con 45; la apoplejía, con 36; la tisis, con 31, el cólera infantil, con 21; el reumatismo articular agudo, con 7; y otras enfermedades de carácter no infeccioso, con 412.

La estadística nos demuestra que se perpetraron 3 suicidios y un homicidio, y que

murieron once personas por accidentes repentinos.

Concretándonos á la ciudad de Granada, el número de defunciones asciende á 208 y el de nacimientos á 194: resulta un déficit de poblacion de 14 individuos.

Candidatos. Se asegura que el Sr. Rodriguez Bolivar se presenta candidato á la Senaduría por la provincia de Granada, y el Sr. Martin Roda á la Diputacion á Cortes, por el partido de Motril.

Ayudantes. Han sido nombrados ayudantes de campo del capitán general de Granada, D. Gerardo Boix y D. Jesús Andía.

Lo de Peligros. En la sesion celebrada anoche por la Junta Provincial de Instruccion pública, se acordó, segun pueden ver los lectores en el resúmen que en otro lugar publicamos, instruir nuevo expediente acerca de la cuestion de Peligros y de los enormes atrasos que aquel Ayuntamiento adeuda á los profesores de instruccion primaria.

Reconcentraion. La Comandancia de la Guardia civil de esta provincia ha dado orden de reconcentraion en la capital, á los números que prestan servicio en los puestos de las inmediaciones. Segun parece, se reconcentrarán dos oficiales y veintiocho guardias. Los caminos quédanse abandonados. Los malhechores están de enhorabuena.

El motivo de la reconcentraion es reunir fuerzas suficientes para la seguridad de los establecimientos penales.

Captura. La guardia civil de Pitres ha capturado, en Trevelez, á Francisco Gonzalez Salas, desertor del Cuerpo de Artillería.

Una mujer muerta. El dia 15 se encontró la guardia civil, en las inmediaciones de Guadix, el cadáver de una mujer: aún no estaba frio, y no se le notó herida ni señal de violencia, por lo que se supone que murió de algun accidente.

Revista de clases pasivas. Con arreglo á lo determinado en la Real Orden de 22 de Agosto de 1855, el término preciso dentro del cual debe quedar terminado este servicio, es el de diez dias para todas las provincias del Reino, escepto para la de Madrid, á la que señala el de veinte en atencion al mayor número de individuos que en ella residen. Los diez y veinte dias empezarán á contarse respectivamente desde 1.º de Enero y 1.º de Julio, anunciándose en los «Boletines Oficiales,» «Gaceta» y «Diario de Avisos» el oportuno anuncio.

En las capitales de provincia, los interesados deben presentarse en la Administracion Económica, y en los pueblos ante el Alcalde Constitucional, lo cual sin embargo no les inhabilita para autorizar los certificados que deben expedir.

La glosopeda. Segun noticias oficiales, la epizootia glosopeda disminuye tan rápidamente en los ganados de Moclin, que no se conoce ninguna nueva invasion y ya se hallan muy restablecidas las reses que padecieron la terrible enfermedad.

Nos alegramos. Ha desaparecido del término rural de Moclin la plaga de chinches del campo, que comprometia su cosecha.

Se toman precauciones para evitar su reproduccion.

Efectos del vino. El lunes fueron llevados á la cárcel dos hombres que, completamente beodos, producian graves escándalos en la calle Baja y en la de Serranos.

El mismo dia cuatro barbianes promovieron un alboroto de *ordago* en la calle Real de Cartuja. Los agentes de orden público los llevaron á la cárcel á *dormir la mona*.

Herido. Anteanoche ingresó en el Hospital un hombre herido en la mano izquierda.

Empleado laborioso. La Secretaría de la Junta provincial de instruccion pública se abrió ayer, como todos los dias, á las diez de la mañana, y se cerró á la una y media de la noche. Rarisima vez ocurre que no se prolonguen las horas de Reglamento en la mencionada dependencia. El secretario señor Rubio, es un empleado digno y laborioso: no debe resentirse su modestia de que EL DEFENSOR dé publicidad á sus méritos y á su laudable constancia al trabajo.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Emilio Herrera, C. T. C. de Antillas.—Hospital y provisiones, 6.º capitan del segundo Depósito.—Parada, Cuba y Artillería.—El brigadier gobernador militar interino, Pejas.

Matadero público. Precios de la baja del día 17: Carnero, 1'28 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'75; Ternera, 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

Alhóndiga de granos. Día 18 de Julio.—Trigo, de 22'30 pesetas el hectólitro á 26'05; cebada, de 10'94 á 11'88; habas, de 12'50 á 13'00; maíz, de 12'50 á 13'50; yeros, de 12'00 á 12'50; centeno, de 12'00 á 12'50.

CULTOS.

Día 19.—Santas Justa y Rufina, hermanas mártires, Santa Macrina, vírgen, y San Vicente de Paul, fundador.

El día 17 Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios; á las diez, función á San Vicente de Paul, y será orador D. Fernando Girela; á las seis rosario, salve y letanía.

En la Catedral, á las cinco, sigue la novena de Ntra. Sra. del Carmen, y predica D. Maximiano Fernandez del Rincon.

En las Carmelitas calzadas, á las cinco, maitines á San Elías.

En Santa Escolástica misa de doce á San Antonio de Padua.

Hay misa y duodenario de San José en su iglesia parroquial, y en San Justo, Santa Escolástica, Capuchinas y la Magdalena.

La novena de Santa María Magdalena se hace en su iglesia á la oracion, y la seisena de San Luis Gonzaga.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Salud, iglesia de San Cecilio.

El día 20 Jubileo de 40 horas en la iglesia de Carmelitas calzadas.

SANTAS JUSTA Y RUFINA.

Hoy celebra la iglesia católica el martirio de estas dos santas vírgenes, verificado gloriosamente en Sevilla el día 17 de Julio del año 287. El presidente de la República romana Diogeniano hizo las prisioneras, ordenando despues extenderlas en el potro y despedazarlas con garfios de hierro. Luego mandó fuesen atormentadas con nuevos suplicios en la cárcel, y despues de otras atrocidades que sufrieron ambas con cristiana resignacion, espiró Justa en la misma prision, mientras rompian la cabeza á Rufina que confesaba á voces su fe por Jesucristo.

ESPECTÁCULOS.

Teatro-Circo de Verano.—Plaza del Campillo.—Magnífica y variada funcion por la Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica de D. Rafael Diaz, dirigida por D. Enrique Diaz.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Sesion. En otro lugar publicamos el resumen de los acuerdos que adoptó anoche la Junta provincial de Instrucción pública: lo escribimos muy precipitadamente por lo avanzado de la hora en que se nos facilitaron los pormenores; no se extrañe, pues, que sacrifiquemos el aliño de la forma á la prontitud de la noticia.

CORREO DE HOY.

Los sucesos de Orán.

Empiezan á escasear las noticias sobre estos acontecimientos. El director de *El Imparcial*, Sr. Mellado, que como saben nuestros lectores se hallaba en Saida, regresó ayer á Alicante, desde cuyo punto telegrafia lo siguiente:

«Al salir del puerto de Orán, dejamos embarcados en el vapor Victoria cuatrocientos fugitivos que regresan á Almería.

Los vapores *Acuña* y *Numancia* embarcaban tambien repatriados para Almería.

En el *Besós*, vapor en el que hemos llegado á este puerto, venían 270 repatriados.

Nuestro compañero de redaccion Martinez, acompañado del vice-cónsul español de Arzu, socorre hoy en Sidibel-Abbes á los infelices españoles que deseen regresar á la patria.

La suscripcion francesa atiende solo á los que se quedan.

Los necesitados quedaron socorridos.

Casi todos los españoles que residen en aquellas comarcas desean volver á España; la mayor parte de los que ya no lo han hecho cuentan con medios propios para emprender el viaje, y solo esperan realizar lo que allí posean.

Mis noticias al salir de Saida eran que Bou-Amema estaba á cuatro-kilómetros de Frenah, y se temia que por la noche cayera sobre la primera de dichas poblaciones.

Todas las tribus árabes de las cercanías cómplices de los insurrectos.

Estos robaron el día 12 la *ferme* de Fuentes, situada á siete kilómetros de Saida.

Se oian disparos hácia Francheti.

En la noche del 13 los árabes robaron la *ferme* Albadalejo.

Gran inseguridad en los caminos. Los merodeadores abundan en todo aquel territorio.

La tribu de los «Razaina», compuesta de ocho mil hombres que estaban acampados en los alrededores de Saida, se unió en la madrugada del 14 á las fuerzas de Bou-Amema.

Existen grandes temores de una incursión de éste por las fértiles llanuras de Mascara.

El ejército francés sufre muchas bajas á consecuencia de las enfermedades.

La noche anterior á nuestro viaje entraron en Saida 105 enfermos.

Estos no cupieron en el hospital de Saida y hubo necesidad de colocarlos en tiendas de campaña.

En *Thiers Ville* cruzamos con un tren que conducia 500 soldados de refuerzo.

En Orán desembarcaron 1.009.

La actitud de la colonia francesa con los trabajadores españoles, insolente.

La prensa insulta á los españoles de Orán.

La situacion de la colonia española es tal, que ni aun los más afectos á las instituciones de Francia se han querido asociar á la fiesta del 14 de Julio.

Muchos españoles no pueden volver por estar perseguidos en España á causa de delito. Estos desean clemencia por parte del gobierno, ofreciéndose á colonizar en el archipiélago filipino ó en la isla de Cuba.

Otros compatriotas dispuestos á realizar su modesta fortuna, ruegan la rebaja de los aranceles para poder introducir enseres de poco valor.

Fiesta de la Bastilla.

En algunos barrios la fiesta del 14 de Julio comenzó el 10: Passy quiso adelantarse á todos, y desde los primeros días de la semana anterior anunció en sus esquinas: «La fiesta del 14 de Julio dará principio en este barrio el día 9.» Un mar tricolor de oleadas inmensas, inunda la ciudad que tiene por lema *fluctuat nec mergitur*. Las mujeres en sus vestidos, en sus abanicos y en sus sombrillas; los hombres en sus corbatas y en las escarapelas de los sombreros: los niños en las anchas bandas que ciñen sus cuerpecitos adorables; los edificios y los monumentos; los altos mástiles que adornan las largas avenidas y los frondosos árboles que pueblan jardines y paseos... todo ostenta los tres colores. Antes de la toma de la Bastilla, la bandera de París era azul y roja: la guardia nacional colocó despues el blanco en medio de estos dos colores: el blanco era el color del rey: la guardia nacional quiso significar de este modo que la monarquía habia caído prisionera del pueblo.

¡Aquí se baila! fué el primer cartel que apareció sobre las ruinas de la fortaleza siniestra, y cuéntanos la historia que allí se bailó durante muchos días. El baile, pues, es cosa tradicional al celebrar este aniversario. El número de bailes públicos que en París han surgido, es incalculable: los organizados por las alcaldías llegan á ochenta y tres; don-

quiera que hay una plaza, un jardín ó una encrucijada, álzase un tablado con una orquesta, y desde que esta mañana nos despertó el cañon, la multitud baila con frenesí, á pesar del calor africano con que hoy el sol nos abraza. Los barrios obreros se hallan poseidos desde ayer tarde de un verdadero delirio. Batignolles, Monmartre, La Villete, y sobre todo, el *faubourg* San Antonio se entregan á tales demostraciones de entusiasmo que no hay pluma capaz de describir el espectáculo que presentan. La causa de Baudin desaparece bajo las banderas y las flores con que el pueblo ha adornado su fachada; los grupos inmensos que al compás de patrióticos himnos acuden al lugar que ocupó la Bastilla, saludan al paso con nutridas aclamaciones la morada del glorioso mártir.

Pero no solo los barrios obreros se dejan llevar de este frenesí: los de la Magdalena, la Opera y la Bolsa, esos grandes centros de la riqueza, del comercio y de la banca, celebran la fiesta con un esplendor, con un ruido y con una alegría que exceden á cuanto puede imaginarse: ni una puerta, ni un balcón, ni una ventana sin bandera: por un lado se ven banderas francesas enormes que casi envuelven medio edificio; por otro la lo se destacan vistosos pabellones extranjeros.

La plaza de la Bolsa dió anoche la señal del comienzo de la fiesta á los barrios centrales. La sociedad coral *La Abeja* entonó un himno popular: una vez ejecutado, la multitud pidió *La Marsellesa* y el cortejo puesto en marcha penetró por los boulevares, creciendo á medida que avanzaba: al llegar frente á la Opera, la gran retreta iba escoltada por cuarenta mil personas; un batallon de jóvenes de las escuelas marchaba detrás de la música, entre dos filas de farolillos venecianos: aplausos atronadores saludaron á aquellos hijos de la República, todos de uniforme, con capote azul y kepis rojo y con el morral y el fusil á la espalda.

En las primeras horas de la tarde ha habido momentos de calor tropical; pero el sol aplanador no ha conseguido suspender por un solo instante la inmensa manifestacion de regocijo que hoy Paris lleva á cabo. Los grupos, que ya eran nutridísimos, se hacen gigantes; las aclamaciones son frenéticas; la circulacion por todas partes va quedando interrumpida; la muchedumbre lo invade todo. ¡Desde la Bastilla á la Concordia y desde la Concordia al Arco de la Estrella, se establece una formidable corriente de seres humanos sobre la cual la *Marsellesa* bate sus alas sublimes.

FOLLETTIN.

2

LA HERMOSA LEANDRA.

hombrecillo tuerto y cojo, encaramado más bien que caballero en un alto corcel de Carmania, que manejaba no obstante aquel extraño individuo con bastante destreza. Su frente ancha y huesosa formaba una gran protuberancia bajo su enorme turbante, y el único ojo que tenia se ocultaba como avergonzado detrás de una ceja negra y espesa, por entre cuyas cerdas, que no pelos, centelleaba como un relámpago entre nubes tempestuosas. El metal de voz de aquel hombrecillo parecia tan dulce y armonioso, cuanto era disforme y repugnante su persona; las palabras que salian de su horrible boca eran elegantes como un airoso ropaje de seda de Bagdad, y comunicaban una gracia inefable á sus grandiosos y nobles pensamientos. Fácil era conocer que un alma generosa y altiva se albergaba en aquella horrible prision de carne y hueso en que la habia encerrado el destino.

El carnicero Scarlatos, á pesar de lo poco que habia desarrollado en él la naturaleza las facultades intelectuales, no podia disimular el placer y la admiracion que le causaba conversar con aquel hombre.

—Panteli, le decia; ¡por las barbas del patriarca de nuestra santa iglesia! ¡qué diablo de idea le pasó á tu señora madre por la ca-

beza que no se avegonzó de procrearte y darte á luz bajo esa tu abominable catadura? Tienes las espaldas breñosas y el pelo rojo como los camellos de mi caravana de Mosul que salieron esta mañana para su destino, y que pronto volveremos á ver, si Dios quiere, cargados de ricas sedas y joyas para mi hija, para mi querida Leandra. No tienes más que un ojo descarriado allá en lo hondo de la cabeza, como una vela encendida dentro de una linterna, y tus dos brazos se parecen tanto uno á otro como un niño de pecho á un moceton de veinte años. Es cosa que clama justicia, amigo Panteli, haber albergado en tan fea casa tanta gracia y tanto ingenio.

—Razon teneis, señor Scarlatos, respondió Panteli; la naturaleza es muchas veces injusta con los humanos. A los ojos de la mayor parte de las gentes, las dotes del alma no bastan á suplir los defectos del cuerpo;—Oh! ¿por qué no he nacido, prosiguió Panteli en voz profunda y melancólica, con esa belleza de la forma exterior, que hace á los que tienen la ventura de poseerla objetos de envidia y de admiracion? De qué me sirve esta alma que Dios ha encerrado en mi cuerpo, sino para hacerme sentir más cruelmente los ultrajes que se complace el mundo en prodigarme? Si estoy triste y sufro, veo la risa en todas las bocas; si imploro una mirada de amor ó de amistad, se rien; si me enfado, se rien tambien.... Todos los objetos de la Creacion son otros tantos arcos tendidos con-

tra mí, de donde saien para herirme, como agudas flechas, el sarcasmo y la ironia.¿

—Ojalá fueras muy galan, repuso Scarlatos, galan como el hospodar de Valaquia, el príncipe Moteo, mi yerno futuro; porque no te ocultaré que él es por fin quien va á obtener hoy mismo la mano de mi querida Leandra.

Lanzó Panteli un hondo suspiro é inclinó tristemente la cabeza sobre el pecho:—Scarlatos prosiguió:

—Hermosa pareja formarán por cierto, ¿no es verdad? porque mi Leandra es sin contradiccion, y dejando á un lado el amor de padre, la mujer más hermosa de Constantinopla y sus arrabales. Yo la quiero con tanta ternura, que no he vacilado en dejarla completa libertad para que escoja ella misma el que ha de ser su marido;—su hermosura sin igual, mis inmensas riquezas, y la alta privanza que me dispensa el sultan Amurat, mi amo y el tuyo, han suscitado grandes rivalidades entre los principales señores del imperio para obtener la mano de mi hija.—Tú mismo, Panteli, eres aquí el embajador del príncipe Basilio, hospodar de Moldavia, y siento mucho en verdad que no haya logrado tu elocuencia dar dichoso término á los proyectos de tu soberano. Pero ¿qué quieres? mi hija ama á ese boyardo advenedizo, aunque sé muy bien que es un bárbaro, un hombre sin cultura. Así son las mujeres; por el camino de sus ojos se llega á su corazón, si es que en efecto tienen un corazón.

Esto diciendo, pararon Scarlatos y Panteli sus palafrenes en la puerta de un magnífico palacio que se alzaba sobre el declive de la colina de Pera, frente por frente á la costa de Asia, al otro lado del Bósforo:—toda la cavalgata echó pie á tierra y entró en la suntuosa morada del carnicero Scarlatos. Una numerosa concurrencia estaba reunida en espléndidos salones, alfombrados de preciosas telas y decorados con infinitos lechos y almohadones de paño de oro y de plata. Todos los que se creían con algun derecho á la mano de Leandra habian acudido llevando consigo magníficos presentes, para lograr una mirada de la hija del privado; todos á porfía se afanaban por eclipsar á sus rivales en lujo y bizarría, y no es de extrañar, si se atiende á que se trataba, no solo de poseer á la mujer más hermosa del imperio, sino de emparentar con el hombre que disponia á su arbitrio de la voluntad de su señor. Habia suscitado aquella brillante reunion la misma Leandra, que hallaba un maligno placer en desbaratar con una sola palabra todas aquellas esperanzas suspendidas á su capricho. Estaban pues todos los aspirantes á la mano de Leandra reunidos en casa del padre de ésta, y la jóven griega, que habia salido desde por la mañana, no estaba aún de vuelta en su palacio, sin duda con el objeto de prolongar los tormentos de aquellos cuitados, que esperaban de una de sus ojeadas la vida ó la muerte, la felicidad ó la desesperacion.

POR QUÉ COSER Á MANO.



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

LA **SINGER** DE
COMPANIA FABRIL DE NUEVA YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA URBANA.

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle
de Espoz y Mina, 6.

GARANTÍAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera,
Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus
operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y
España.

Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo
cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y
de los aparatos de vapor pueden destruir ó deterio-
rar.

Cumple religiosamente con sus compromisos pac-
tados y paga al contado el importe justificado de los
siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agen-
cia á que corresponde la póliza.

Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Di-
ciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.

El total de los seguros suscritos, desde su funda-
ción, asciende, en capitales efectivos, á la crecidi-
sima suma de quinientos veintiocho mil millones de
reales.

No hay, casi, otra empresa de su clase que proceda
más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayo-
res y mejores seguridades.

Oficinas de la Dirección de la provincia de Gra-
nada, calle Horno del Haza, número 22.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

deposito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5
por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido va-
riado y completo de velas rizadas, milagros en cera
de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas
para pomadas. Se compra cera, se renueva y se fa-
cilitan velas para entierros, todo con la exactitud y
economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS
GALLETAS VIÑAS

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

Antonio Manrique, estucador y adornista
sobre el mismo estuco, con dorados y
flores y adornos de todas clases, horno de la
Merced, núm. 4. 7-A.

SANCHEZ,
LITOGRAFO DES.M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

se ha trasladado á la calle
de la Colcha, 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion
y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra
Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas
en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos
caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

BARATURA SIN RIVAL. Gran surtido de Bu-
jias á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burló,
Reyes Católicos, 12.

EL COMERCIO
FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR
FRANCISCO CHICO GANGA
PROVEEDOR
de
S.M. la Reina y de S. M. RR. los Sres. Duques de Montpensier

No compran...
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpes, 33),
cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por
su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados
en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla,
Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y
S. M. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado
surtido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial,
son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion hasta para los pies más dificultosos.



GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años
de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo
capital social de 36 millones de Rvn., no nominales
sino efectivos, es superior al de las demás compañías
que operan en España, asegura contra el incendio,
sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desar-
rollo de sus operaciones acreditan la confianza que
ha sabido inspirar al público en los 16 años que
cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfe-
cho por siniestros la importante suma de reale-
vellos 58.755.294'12.—Sub-directores, D. José Pan-
corbo, calle del Estribo, número 6

CAFÉ DEL LEON.

BAÑOS DE GENIL FRIOS Y TEMPLADOS.

Los dueños de este acreditado establecimiento,
constantes en su afán de mejorarlos en beneficio del
público con cuantas cosas puedan proporcionar al
mismo tiempo comodidad y buen servicio, han he-
cho en ellos todo lo que la experiencia ha demostra-
do ser útil y beneficioso, colocando además un de-
partamento de hidroterapia con todos los aparatos
que exige en esta clase de baños la ciencia, tenien-
do la satisfaccion de anunciar á sus favorecedores
que desde 1.º de Julio se hallan abiertos y en dispo-
sicion de usarlos, á los precios siguientes:
Por cada baño templado, 50 céntimos de peseta.
Por abono de doce baños, 4 pesetas 50 céntimos.
Por cada baño frio, 20 céntimos.
Por abono de doce baños id., 1 peseta 50 céntimos.
La temporada para los abonos concluye el 8 de
Setiembre.

Se vende un magnífico baño de laton pin-
tado, con su tarima, grifo, calentador y
demás útiles, todo nu. vo. Darán razon calle
de las Tablas, número 12.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del
COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni
Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del
Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario
del COSMYDOR, para los cuidados intimos de su Tocador.

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor: Alcaráz y García, en Madrid.—Casasnovas y Compañía, Barcelona.—Jo. el Parvejo, en Granada

Se alquila el piso segundo de la casa calle
Sde Angulo, número 4.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el
primero en su clase en esta localidad, de
J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de
SS. MM. y premiado en la Exposicion.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,
donde se retrata con los procedimientos más
modernos y rápidos con que la ciencia ha
enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras
en la planta baja de dicho local.

ARRENDAMIENTO.

Se hace el del cortijo llamado del Moro y
de una huerta titulada la Hacendilla, ambas
fincas unidas, y situan en término de esta
ciudad y del pueblo de Armilla, pago de Ara-
buleila. Para tratar, calle de San Matias,
núm. 27. 22 J.

SE ALQUILA

la casa número 99 de la calle de Elvira, re-
cien pintada y restaurada: tiene agua cor-
riente, cuadra, patio y cuantas comodidades
requiere una casa principal. Las llaves en el
número 72 de la misma calle.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARÁBE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los ma-
les del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se
vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Ma-
drid y provincias.—Dr. Morales.—Carretas, 39, principal, Madrid.

Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

GOTAS CONCENTRADAS
E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO.—Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen
son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las
Celebridades medicas
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA. PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS.

**LOS ACREDITADOS
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
PROCEDENTES DE GOJAR,de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Ex-
posicion Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del
propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confiteria
de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:**

Arrob. Bot.	75 7
Jerez seco.	110 10
Tinto añejo.	75 7
Lágrima especial.	75 6
Moscatel.	65 5
Blanco seco.	36 4
Arrob. Bot.	110 10
Aguard. anis. clase sup.	110 10
Id. de 2.ª clase.	75 7
Id. de 3.ª muy acept.	55 5
Id. seco de 92 grados.	60
Espiritu de 35 grados.	110

LA SULTANA.

Como final de estacion se realizan, á pre-
cios reducidos, los articulos siguientes:

- Batistas lisas, colores, vara de ancho, á 2 reales vara.
- Granadinas novedad, á 2 id.
- Lanas varias para vestidos, á 2 id.
- Popelinas colores, á 6 id.
- Granadina negra lisa y dibujos, á 2 1/2 id.
- Vestidos piqué para niño, á 10 id.
- Cuellos y puños para señora, á 4 id.
- Corbatas, á 4 id.
- Chalinas para caballero, 2 id.
- Una docena calcetines de color, 18 id.
- Gran surtido en medias blancas y colores.
- Vestidos medio confeccionados, en cajas, á 60 id.
- Quitasones para señora, á 4 id.
- Id. para caballero, á 12 id.
- Guardapolvos hilo para viaje.
- Tiras bordadas, entredoses y encages.
- Gran surtido en lienzos y olandas en todas clases y anchos.

APOLO.

Beños de mar en Málaga.

Ha quedado abierto este magnífico estable-
cimiento en el que los bañistas encontrarán
toda clase de comodidades y los enfermos la
asistencia necesaria y los aparatos propios
para su curacion por el sistema de la hidro-
terapia.

J. CAMINO.

FOTOGRAFO DE CAMARA DE S. M.

Premiado en varias exposiciones

(habiendo obtenido el primer premio cuando ha
expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.)

En este establecimiento, en el que se trabaja por
los procedimientos más modernos, adquiridos recien-
tamente en el extranjero al hacer mi último viaje en
el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han
introducido además reformas de consideracion, tanto
en el local como en la adquisicion de aparatos, mue-
bles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue tra-
bajando á módicos precios, segun lo viene haciendo
há 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfeccion y estabilidad en los tra-
bajos cualesquiera que estos sean relacionados con la
fotografía, comprometiéndose su dueño á ofrecer á
sus numerosos clientes, y al público todo, que no han
de superarles en nada absolutamente los que se en-
treguen por otro fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados *fantasia* se hacen con suma
perfeccion, variando muy poco su precio de los no
llamados así.

Especialidad en retratos de niños, por medio de
aparatos instantáneos.

A un cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos
los dias, desde las nueve de la mañana hastalas cua-
tro de la tarde.

CAMINO.

9, Puerta Real, 9.

En la casa calle del Buen Suceso, núm. 29,
se vende un estrado, mesa de despacho,
sillon y pupitre.

Se vende un canario que imita el canto del
Sr. Ruiseñor. Carrera de Darro, casa del Ba-
ñuelo, Barbería.

Se enagena una magnífica cuna dorada,
Spor la mitad de su valor.—Ancha de la
Virgen, 7.

Se arriendan dos portales con vivienda y
Sinaja, calle de Almirantes, números 21
y 23. En el piso principal están las llaves.